

A 21 de marzo de 2012

Las Universidades Públicas precisan incremento presupuestario

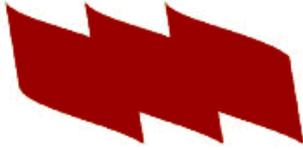
La **Confederación de STEs-I** se reunió, el día 21 de marzo, con la Secretaria General de Universidades D^a M^a Ámparo Camarero Olivas para tratar temas de Universidad que con urgencia precisan mejoras.

Entre otras cuestiones, **desde STEs-I** pedimos:

Un análisis crítico y retirada del RD L 20, indicándole que éste viene a cuestionar el principio de autonomía desarrollado en la LOU. La S. G. nos advierte de que en el momento de crisis en que estamos, desde el Ministerio se asume este RD L 20 como de vigencia transitoria de 1 o 2 años, por lo que en su opinión, las medidas no deben aplicarse de modo global sino en función de las condiciones de cada Universidad. Confirmó haber realizado la consulta al Ministerio de Hacienda, específicamente en cuanto a la oferta de plazas de reposición, afirmando que desde la Secretaría General se comparte nuestra preocupación, específicamente en lo referido al PDI que va a ver cómo se cumplen los plazos de finalización de sus distintas figuras sin que se pueda promocionar a nuevas figuras, reuniendo los requisitos para ello (ayudantes, ayudantes doctores, Ramón y Cajal, etc.). Si bien no termina de aclarar la cuestión, haciendo una adecuada interpretación de sus palabras parecería evidente que el Ministerio de Hacienda elude dar una respuesta clara pues es consciente de la imposibilidad jurídica de aplicar este RDL en el ámbito universitario.

La urgencia de hacer otro Estatuto de PDI acorde y recogiendo las demandas hechas por el profesorado, y admite la S. G., la necesidad de más adelante hacer un Estatuto nuevo con negociación pero con un redactado más concreto y más breve. Con respecto a la voluntad expresada por algunos rectores de modificación del RD 898/1985, con objeto de no limitar el techo máximo de créditos para el PDI, comentó que no estaba en la agenda del Ministerio.

Una mayor financiación de la Universidades Públicas que se necesita para la autonomía universitaria y el funcionamiento de la Institución, porque los recortes brutales de PDI y de PAS dificultan la calidad y deterioran el servicio educativo. Comentándonos D^a Ámparo Camarero, sus limitaciones al respecto porque este hecho supera sus funciones y comparte nuestro planteamiento, y nos recuerda, que estamos en crisis y ésta afecta también a la enseñanza universitaria. Manifestó que continúa trabajando la Comisión Mixta para la Financiación, que está fijando criterios y negociando nuevas fórmulas dependientes de la evaluación de resultados. Por su otra parte, reconoció que el formato de financiación de los Campus de Excelencia a través de préstamos se había manifestado imposible en un tiempo de ajuste.



Política Ministerial de Becas y Tasas Públicas: Le pedimos a la S. G, de U. que desde sus funciones desarrolle orientaciones y valoraciones priorizando el valor de futuro de la enseñanza universitaria, destacando la educación universitaria como una inversión y no como un gasto. En este sentido, ante la pregunta en torno a la política de Becas del Ministerio, puesta en cuestión por el propio Ministro Wert, manifiesta que las palabras del ministro fueron en cierto modo “distorsionadas”, que el Ministerio no se ha planteado bajar ni la cuantía ni los umbrales de renta, si bien son conscientes de que la actual situación económica va a suponer un crecimiento de la cuantía total de inversión en las becas generales de matrícula y compensación por estudios para grado, previendo un crecimiento de en torno al 10%. Con respecto a las becas de Estudios de Postgrado, reconocen que van a ofertar en torno a las 1000.

Así mismo, con respecto al previsible incremento de las Tasas Universitarias, confirmó estar recibiendo muchas presiones desde las CCAA y diferentes universitarias para aumentar la horquilla máxima de incremento para Grado y Postgrado, si bien deberían tener en cuenta el cálculo con respecto al incremento previsible de la solicitud de becas por matrícula.

Por otro lado, se nos informa, la S. G de U., sobre la importancia que le dan a la Estrategia de 2015 y que habrá próximamente un estudio de expertos; en relación con ésto, criticamos el abandono de compromisos anteriormente asumidos por parte del MECD, y citamos, el olvido de la Estrategia de 2015 y de los compromisos con el Espacio Europeo de Educación Superior, así como, la falta de continuidad de la reforma universitaria iniciada, todos estos atrasos, por todos los enormes e injustos recortes presupuestarios. Y adelantamos que sin presupuesto suficiente la Estrategia 2015 será imposible.

Le comunicamos a la S. G de U., que la Universidad Pública precisa más inversión para mantener y mejorar la calidad educativa, y le pedimos que medie ante el ministro Wert, para que desde sus funciones presione para que se incremente el presupuesto en todas las comunidades autónomas para las Universidades Públicas.

Amelia, José F. Martínez, Óscar Urralburu y Felipe Moraga.
Del Secretariado de STEs-I